

Advierten en INE aspirantes con perfil deficiente

Batean por parciales a relevos para Oples

Aprueba comisión
10 nombramientos;
pospone 5 y 2 más
quedan desiertos

ÉRIKA HERNÁNDEZ
En medio de acusaciones de parcialidad, perfiles deficientes, ilegitimidad o procesos jurídicos en su contra, consejeros del INE aprobaron a 10 presidentes de Organismos Públicos Locales Electorales (Oples).

Al no llegar a un acuerdo, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá que elegir a los titulares en otros cinco estados, mientras que en Nuevo León y Tabasco, se declaró desierto el concurso al no encontrar un perfil idóneo para encabezar la presidencia.

En la lista de la Comisión de Vinculación del Instituto hay aspirantes a quienes se les vincula con gobernantes, con partidos políticos y con funcionarios del propio INE.

Durante la sesión, la más criticada fue Teresita Adriana Sánchez, vocal secretaria de la Junta Distrital 7 en Nuevo León desde 2017 y ex asesora del ex presidente del extinto IFE, Leonardo Valdés.

Los representantes del PAN y MC advirtieron que Sánchez no vive en Querétaro, donde compró una casa que ahora renta.

Consideraron que al pedir a su arrendatario que mintiera a la autoridad y dijera que sí vivía ahí, carece de probidad y no es confiable.

Además de que el secretario del Ayuntamiento de Querétaro revocó su constancia de residencia.

Ante las dudas por su comportamiento, el consejero Jaime Rivera planteó posponer su nombramiento.

Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que la ley establece que no pierde su residencia si se encuentra en otro lugar laborando, como sucede actualmente.

En San Luis Potosí quedó Paloma Blanco López, pero Morena, PVEM y PRI acusaron de que en sus redes, las cuales borró, ha atacado a Morena y al tricolor, y ha dejado ver sus vínculos con políticos locales.

Por ello, confiaron en que el Consejo General revierta su nombramiento, pues la ex funcionaria municipal no garantiza la independencia que requiere el cargo.

Algunos partidos también rechazaron a María Alejandra Durán, propuesta para presidir el Ople de Baja California Sur, al considerar que no tiene experiencia de dirección.

Durán fue asesora y encargada de la Comisión de Quejas del INE.

En Chihuahua se perfila a Yanko Durán Prieto, quien ha laborado en el Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia de la entidad, además de ser asesora de una consejera.

Para la Ciudad de México se designó a Patricia Avenaño Durán, actualmente encargada del órgano des-

centralizado del IECM, y a quien consideran cercana a la Jefe de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En Jalisco quedó Paula Ramírez Höhne, quien del 2011 al 2018 fue asesora del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

Representantes partidistas también cuestionaron a María Elena Ruiz como titular en Colima, al considerar que su perfil está politizado y no garantiza consensos.

Ruiz fue presidenta del Tribunal Electoral local, tiene su propio despacho de abogados y compitió para ser comisionada de derechos humanos.

En Guanajuato se prevé avalar a Brenda Canchola Elizarraraz; en Guerrero a Luz Fabiola Matildes Gama; y en Oaxaca a Elizabeth Sánchez González.

En la próxima sesión del Consejo General se definirá quien de estas duplas encabezan los institutos electorales.

En el Estado de México, Jessica Rojas Alegría y Clau-



dia buscan sustituir al anterior presidente, quien murió de Covid el año pasado.

Rojas Alegría, quien fue consejera local por 8 años, fue cuestionada por Morena por no demostrar independencia e imparcialidad.

Los partidos también cuestionaron los dos perfiles propuestos para presidir el Ople de Zacatecas.

De Juan Manuel Frausto pidieron investigar un proceso en su contra por acoso laboral, y de Blanca Cecilia Martínez afirmaron que destituida como directora de Organización por su deficiente desempeño.

Por etapas

La Comisión del Servicio Profesional del INE designó a los titulares de Oples de 10 entidades, pero dejó en suspenso cinco más por objeciones a los perfiles.

Visto bueno

- **BC:** María Alejandra Durán
- **Chihuahua:** Yanko Durán Prieto
- **CDMX:** Patricia Avendaño Durán
- **Colima:** María Elena Adriana Ruiz
- **Guanajuato:** Brenda Canchola Elizarraraz
- **Guerrero:** Luz Fabiola Matildes Gama
- **Jalisco:** Paula Ramírez Höhne
- **Oaxaca:** Elizabeth Sánchez González
- **Querétaro:** Adriana Sánchez Núñez
- **SLP:** Paloma Blanco López

Propuestas al Consejo General

- | | |
|---|---|
| Campeche:
■ Óscar Alfredo López Chan
■ Lirio Guadalupe Suárez | Edomex:
■ Jessica Rojas Alegría
■ Claudia Valdés Cid |
| Sonora:
■ Nery Ruíz Arvizu
■ Sandra Teresa Luna | Yucatán:
■ Moisés Bates Aguilar
■ Miriam Aracely Alcocer |
| Zacatecas:
■ Juan Manuel Frausto Ruedas
■ Blanca Cecilia Martínez Escobedo | |

Repetirán proceso

- **Nuevo León**
- **Tabasco**



Cuestionan perfiles de consejeros en estados

<https://www.reforma.com/cuestionan-perfiles-de-consejeros-en-estados/ar2282443?v=2>

Érika Hernández

Cd. de México (21 octubre 2021).- En medio de acusaciones de parcialidad, perfiles deficientes, ilegibilidad o procesos jurídicos en su contra, consejeros aprobaron a 10 presidentes de institutos electorales locales.

Al no llegar a un acuerdo, el Consejo General del INE tendrá que elegir a los titulares en otros cinco estados, mientras que en Nuevo León y Tabasco, el organismo declaró desierto el concurso al no encontrar un perfil idóneo para encabezar la presidencia.

En la lista están aspirantes a quienes se les vincula con gobernantes, con partidos y con funcionarios del Instituto.

Durante la sesión de la Comisión de Vinculación del Instituto, la más criticada fue Teresita Adriana Sánchez Núñez, vocal secretaria de la Junta Distrital 7 del INE en Nuevo León desde el 2017 y ex asesora del entonces presidente del IFE, Leonardo Valdés.

El PAN y Movimiento Ciudadano advirtieron que no vive en Querétaro, aunque compró una casa en esa Entidad, la cual renta.

Consideraron que al pedir a su arrendatario que mintiera a la autoridad, instruyéndole que dijera que sí vivía ahí, carece de probidad y no es confiable. Además de que el secretario del Ayuntamiento de Querétaro revocó su constancia de residencia.

Incluso, el consejero Jaime Rivera planteó posponer dicho nombramiento, ante las dudas que pesan sobre su profesionalismo y comportamiento. Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que la ley establece que no pierde su residencia si se encuentra en otro lugar laborando, como sucede actualmente.

En San Luis Potosí quedó Paloma Blanco López, pero Morena, PVEM y PRI la acusaron de no ser imparcial, pues en sus redes sociales, las cuales borró, ha atacado a Morena y al PRI y ha dejado claro sus vínculos con políticos locales.

Por ello, confiaron en que el Consejo General revierta su nombramiento, pues la ex consejera distrital y funcionaria municipal no garantiza la independencia y objetividad que requiere el cargo.

Algunos partidos, incluso el consejero Rivera, rechazaron a María Alejandra Durán Gamboa como presidenta del instituto electoral en Baja California Sur, al considerar que no tiene experiencia de dirección.

Ella fue asesora del Instituto en diversos rubros, así como encargada de la Comisión de Quejas del mismo organismo.

En Chihuahua se perfila como titular del Instituto a Yanko Durán Prieto, quien ha trabajado en el Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia de la entidad, además de ser asesora de una consejera.

En la Ciudad de México se designó a Patricia Avendaño Durán, maestra de gestión y administración pública, actualmente encargada del órgano descentralizado del IECM, y afirman que es cercana a Claudia Sheinbaum.

En Jalisco a Paula Ramírez Höhne, quien del 2011 al 2018 fue asesora del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, y actualmente es profesora del Tec de Monterrey.

Los partidos también cuestionaron a María Elena Adriana Ruiz como titular en Colima, al considerar que su perfil es muy politizado y no generaría consensos. Ella fue presidenta del Tribunal Electoral local, tiene su propio despacho de abogados y compitió para ser comisionada de derechos humanos.

En Guanajuato se prevé avalar a Brenda Canchola Elizarraraz; en Guerrero a Luz Fabiola Matildes Gama; y en Oaxaca a Elizabeth Sánchez González.

Sobre la mesa, en la próxima sesión del Consejo General se definirá quien de estas duplas encabezan los institutos electorales.

En el Estado de México la competencia para sustituir al anterior presidente, quien murió de Covid el año pasado, está Jessica Rojas Alegría, consejera electoral mexiquense por ocho años, y Claudia Valdés Cid, quien ha trabajado en juntas distritales.

La primera, quien fue consejera electoral mexiquense por ocho años, fue cuestionada por Morena, al asegurar que no ha demostrado independencia e imparcialidad, pese a cumplir con el perfil profesional.

En Campeche la pelea está entre Óscar Alfredo López Chan y Lirio Guadalupe Suárez Améndola; en Sonora está Nery Ruíz Arvizu y Sandra Teresa Luna Martínez; y en Yucatán Moisés Bates Aguilar y Miriam Aracely Alcocer Pacheco.

Los partidos cuestionaron los dos perfiles en Zacatecas: Juan Manuel Frausto Ruedas y Blanca Cecilia Martínez Escobedo. De él pidieron investigar un proceso en su contra por acoso laboral, y de ella, aseguraron que fue directora de Organización tres meses, y fue destituida por su deficiente, incluso el Tribunal local revirtió varias de sus decisiones.

Cuestionan perfiles de consejeros en estados

<https://www.elnorte.com/libre/acceso/accesofb.htm?urlredirect=/cuestionan-perfiles-de-consejeros-en-estados/ar2282446>

Érika Hernández

Cd. de México (21 octubre 2021).- En medio de acusaciones de parcialidad, perfiles deficientes, ilegibilidad o procesos jurídicos en su contra, consejeros aprobaron a 10 presidentes de institutos electorales locales.

Al no llegar a un acuerdo, el Consejo General del INE tendrá que elegir a los titulares en otros cinco estados, mientras que en Nuevo León y Tabasco, el organismo declaró desierto el concurso al no encontrar un perfil idóneo para encabezar la presidencia.

En la lista están aspirantes a quienes se les vincula con gobernantes, con partidos y con funcionarios del Instituto.

Durante la sesión de la Comisión de Vinculación del Instituto, la más criticada fue Teresita Adriana Sánchez Núñez, vocal secretaria de la Junta Distrital 7 del INE en Nuevo León desde el 2017 y ex asesora del entonces presidente del IFE, Leonardo Valdés.

El PAN y Movimiento Ciudadano advirtieron que no vive en Querétaro, aunque compró una casa en esa Entidad, la cual renta.

Consideraron que al pedir a su arrendatario que mintiera a la autoridad, instruyéndole que dijera que sí vivía ahí, carece de probidad y no es confiable. Además de que el secretario del Ayuntamiento de Querétaro revocó su constancia de residencia.

Incluso, el consejero Jaime Rivera planteó posponer dicho nombramiento, ante las dudas que pesan sobre su profesionalismo y comportamiento. Sin embargo, la consejera Dania Ravel aclaró que la ley establece que no pierde su residencia si se encuentra en otro lugar laborando, como sucede actualmente.

En San Luis Potosí quedó Paloma Blanco López, pero Morena, PVEM y PRI la acusaron de no ser imparcial, pues en sus redes sociales, las cuales borró, ha atacado a Morena y al PRI y ha dejado claro sus vínculos con políticos locales.

Por ello, confiaron en que el Consejo General revierta su nombramiento, pues la ex consejera distrital y funcionaria municipal no garantiza la independencia y objetividad que requiere el cargo.

Algunos partidos, incluso el consejero Rivera, rechazaron a María Alejandra Durán Gamboa como presidenta del instituto electoral en Baja California Sur, al considerar que no tiene experiencia de dirección.

Ella fue asesora del Instituto en diversos rubros, así como encargada de la Comisión de Quejas del mismo organismo.

En Chihuahua se perfila como titular del Instituto a Yanko Durán Prieto, quien ha trabajado en el Tribunal Electoral y Tribunal de Justicia de la entidad, además de ser asesora de una consejera.

En la Ciudad de México se designó a Patricia Avendaño Durán, maestra de gestión y administración pública, actualmente encargada del órgano descentralizado del IECM, y afirman que es cercana a Claudia Sheinbaum.

En Jalisco a Paula Ramírez Höhne, quien del 2011 al 2018 fue asesora del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo Molina, y actualmente es profesora del Tec de Monterrey.

Los partidos también cuestionaron a María Elena Adriana Ruiz como titular en Colima, al considerar que su perfil es muy politizado y no generaría consensos. Ella fue presidenta del Tribunal Electoral local, tiene su propio despacho de abogados y compitió para ser comisionada de derechos humanos.

En Guanajuato se prevé avalar a Brenda Canchola Elizarraraz; en Guerrero a Luz Fabiola Matildes Gama; y en Oaxaca a Elizabeth Sánchez González.

Sobre la mesa, en la próxima sesión del Consejo General se definirá quien de estas duplas encabezan los institutos electorales.

En el Estado de México la competencia para sustituir al anterior presidente, quien murió de Covid el año pasado, está Jessica Rojas Alegría, consejera electoral mexiquense por ocho años, y Claudia Valdés Cid, quien ha trabajado en juntas distritales.

La primera, quien fue consejera electoral mexiquense por ocho años, fue cuestionada por Morena, al asegurar que no ha demostrado independencia e imparcialidad, pese a cumplir con el perfil profesional.

En Campeche la pelea está entre Óscar Alfredo López Chan y Lirio Guadalupe Suárez Améndola; en Sonora está Nery Ruíz Arvizu y Sandra Teresa Luna Martínez; y en Yucatán Moisés Bates Aguilar y Miriam Aracely Alcocer Pacheco.

Los partidos cuestionaron los dos perfiles en Zacatecas: Juan Manuel Frausto Ruedas y Blanca Cecilia Martínez Escobedo. De él pidieron investigar un proceso en su contra por acoso laboral, y de ella, aseguraron que fue directora de Organización tres meses, y fue destituida por su deficiente, incluso el Tribunal local revirtió varias de sus decisiones.

Designa INE a 15 presidentes de organismos estatales electorales

La Consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, explicó que con este proceso se cierra un ciclo dentro del sistema democrático

Designa INE a 15 presidentes de organismos estatales electorales

Foto: archivo/EL UNIVERSAL

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/designa-ine-15-presidentes-de-organismos-estatales-electorales>

NACIÓN 21/10/2021 20:30 Luis Carlos Rodríguez México Actualizada 20:35

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó en lo general las propuestas de designación para ocupar 15 presidencias y 34 consejerías de autoridades electorales en 26 entidades, toda vez que las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco se proponen desiertas. Dicha aprobación la resolverá el Consejo General del INE la próxima semana.

Se trata de las Presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, así como, de las Consejerías Electorales de los OPL de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

La Consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, explicó que este proceso de selección ha sido resultado de un arduo trabajo con el cual se cierra un ciclo dentro del sistema democrático.

Señaló que la revisión de cada una de las solicitudes se hizo de manera minuciosa por un equipo de profesionales, "lo que nos permitió traer a esta mesa, todos los dictámenes en tiempo récord, antes de presentarlos al Consejo General", dijo.

En síntesis, informó de la recepción de mil 991 solicitudes, 938 de las cuales fueron de mujeres y mil 053 de hombres. En los estados de Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco la convocatoria fue exclusiva para mujeres.

Mencionó que mil 784 aspirantes, 835 mujeres y 949 hombres, pasaron a la etapa de examen al cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, mientras que 196 no lo hicieron.

La Consejera Ravel resaltó que fueron entrevistadas un total de 287 personas, 147 mujeres y 140 hombres.

Del 4 al 8 de octubre se desahogó el calendario de entrevistas conforme a las convocatorias emitidas, mismas que fueron grabadas de manera íntegra y una vez finalizadas se publicaron en la página del Instituto.

Maot

Comisión del INE avala designación de 15 presidencias de OPL

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/21/politica/comision-del-ine-avala-designacion-de-15-presidencias-de-opl/>

la Redacción Tiempo de lectura: 2 min.

Ciudad de México. La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó en lo general las propuestas de designación para ocupar 15 presidencias y 34 consejerías de autoridades electorales en 26 entidades. En tanto que las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco se declararon desiertas. Dicha aprobación la resolverá el Consejo General del INE la próxima semana.

En sesión, la consejera Dania Ravel, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, informó de la recepción de mil 991 solicitudes, 938 de las cuales fueron de mujeres y mil 53 de hombres. En los estados de Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco la convocatoria fue exclusiva para mujeres.

Mencionó que mil 784 aspirantes, 835 mujeres y 949 hombres, pasaron a la etapa de examen al cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, mientras que 196 no lo hicieron.

Las presidencias de los OPL de Nuevo León y Tabasco, así como de la Consejería Electoral de Veracruz, se declararon desiertas al no encontrarse un perfil idóneo para el desempeño de los cargos.

Ante ello, la Comisión propondrá al Consejo General que se inicien los trabajos para determinar quién ocupará la presidencia provisional en los OPL de esas entidades, en tanto se emiten las convocatorias y se lleve a cabo un nuevo proceso de designación. El proyecto de acuerdo que será sometido a consideración del Consejo General, fue aprobado en lo general por unanimidad de votos de las consejeras Dania Ravel y Norma De la Cruz Magaña, así como de los consejeros Martín Faz Mora y Jaime Rivera Velázquez. Mientras que el consejero Jaime Rivera no validó las propuestas de designación a las presidencias de OPL en Baja California Sur y Querétaro.

Las propuestas aprobadas de las Presidencias de los OPL son de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, así como, de las Consejerías Electorales de los OPL de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

INE designa a 15 presidentes de organismos estatales electorales

<https://www.xeu.mx/nota.cfm?id=1183668>

21 oct 2021 8:55 PM

Por: Redacción - xeu Noticias

El instituto Nacional Electoral informó este jueves a través de un comunicado la designación de 15 presidencias de organismos estatales electorales, mientras que las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco se proponen desiertas.

A continuación, el comunicado:

La Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales (OPL) del Instituto Nacional Electoral (INE), aprobó en lo general las propuestas de designación para ocupar 15 presidencias y 34 consejerías de autoridades electorales en 26 entidades, toda vez que las convocatorias para Nuevo León, Veracruz y Tabasco se proponen desiertas. Dicha aprobación la resolverá el Consejo General del INE la próxima semana.

Se trata de las Presidencias de los OPL de las entidades de Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán y Zacatecas, así como, de las Consejerías Electorales de los OPL de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

La revisión de cada una de las solicitudes se hizo de manera minuciosa

La Consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con OPL, explicó que este proceso de selección ha sido resultado de un arduo trabajo con el cual se cierra un ciclo dentro del sistema democrático.

Señaló que la revisión de cada una de las solicitudes se hizo de manera minuciosa por un equipo de profesionales, “lo que nos permitió traer a esta mesa, todos los dictámenes en tiempo récord, antes de presentarlos al Consejo General”, dijo.

En síntesis, informó de la recepción de 1,991 solicitudes, 938 de las cuales fueron de mujeres y 1,053 de hombres. En los estados de Chihuahua, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco la convocatoria fue exclusiva para mujeres.

Mencionó que 1,784 aspirantes, 835 mujeres y 949 hombres, pasaron a la etapa de examen al cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, mientras que 196 no lo hicieron.

La Consejera Ravel resaltó que fueron entrevistadas un total de 287 personas, 147 mujeres y 140 hombres.

Del 4 al 8 de octubre se desahogó el calendario de entrevistas conforme a las convocatorias emitidas, mismas que fueron grabadas de manera íntegra y una vez finalizadas se publicaron en la página del Instituto.

Destacó que la Sala Superior ha establecido que el principio de alternancia en la designación de autoridades que conformarán un órgano impar deberá fortalecer la protección de los derechos humanos de las mujeres, en específico en lo concerniente a la igualdad en el acceso a cargos públicos a efecto de consolidar una representación equilibrada de los géneros.

El principio de paridad, indicó, no sólo debe garantizarse en su enfoque cuantitativo, sino también cualitativo a efecto de eliminar barreras estructurales que contribuyen a la discriminación y desigualdad entre géneros. Así, para garantizar el cabal cumplimiento del principio constitucional de paridad de género –entendido como un mandato de optimización flexible– por lo que además de las cinco convocatorias dirigidas exclusivamente para mujeres, las presidencias de Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero y Querétaro también se propone que sean ocupadas por mujeres.

Se declaran desiertas las convocatorias en Nuevo León, Tabasco y Veracruz

La Consejera Ravel Cuevas anunció que la designación de las Presidencias de los OPL de Nuevo León y Tabasco, así como de la Consejería Electoral de Veracruz, se declararon desiertas.

En virtud de que las y los consejeros del Instituto consideraron que no se encontró un perfil idóneo para el desempeño de los cargos.

La Comisión propondrá al Consejo General que se inicien los trabajos para determinar quién ocupará la Presidencia Provisional en los OPL de Nuevo León y Tabasco, en tanto se emiten las convocatorias y se lleve a cabo un nuevo proceso de designación.

El proyecto de acuerdo que será sometido a consideración del Consejo General, fue aprobado en lo general por unanimidad de votos de las consejeras Dania Ravel y Norma De la Cruz Magaña, así como de los consejeros Martín Faz Mora y Jaime Rivera Velázquez.

El Consejero Jaime Rivera no validó las propuestas de designación a las presidencias de OPL en Baja California Sur y Querétaro.